

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA LIMITADA
HVACRPROYECTOS

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de Marzo del 2016, a las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía, concurren los accionistas de la compañía según se desprende del cuadro de Integración de capital que se adjunta:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO
Guillermo Naranjo	240,00
Paola Trujillo	160,00
TOTAL	400,00

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, los accionistas presentes resuelven constituirse en Junta General de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de controversia previa, para tratar.

*1. La revisión y aprobación de los estados financieros bajo NIFF del año 2.016
compuestos por:*

Estado de situación financiero

Estado de resultados integrales

Flujo de efectivo

Estado de evolución del patrimonio

Notos o los estados financieros

Actúa como presidente de la Junta General de Accionistas la señora Paola Trujillo

La presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el único punto del orden del día.

2. UNO.- *La revisión y aprobación de los estados financieros bajo NIFF del año 2.014 compuestos por:*

Estado de situación financiera

Estado de resultados

integrales Flujo de efectivo

Estado de evolución del patrimonio

Notas a los estados financieros

La presidencia solicita por Secretaria que se presenten los balances con sus respectivos auxiliares de cuenta detallada para un mejor entendimiento de los mismo, tanto del Estado de situación financiera, Estado de resultados integrales, Flujo de efectivo, Estado de evolución del patrimonio, notas a los estados financieros según la inactividad de la compañía

Una vez que se ha tratado el orden del día, la Presidencia concede una hora de receso para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por Secretaria, es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

A las 10:30 se levanta la sesión.